



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
PLANEACIÓN MEBAR

Fecha:	Barranquilla, 25 de marzo de 2026		
Hora de inicio:	09:00 horas	Hora de finalización:	11:00 horas
Lugar:	Auditorio Principal del Centro de Convenciones Puerta de Oro		
ACTA - 019 - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2024.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Lectura del acta anterior. **(No aplica)**
3. Verificación de los compromisos. **(No aplica)**
4. Desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025.
5. Espacio de preguntas y respuestas.
6. Conclusiones.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del auditorio principal del Centro de Convenciones Puerta de Oro, ubicado en la vía 40 Nro. 79B-06 Malecón del Río, Norte Centro Histórico, de la ciudad de Barranquilla, se realizó la verificación de la asistencia por parte del señor Coronel Diego Edixon Mora Muñoz, comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla (E), con el fin de llevar a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025.

2. Lectura del acta anterior. **(No aplica)**

3. Verificación de los compromisos. **(No aplica)**

4. Desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025

En la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024, se trataron los siguientes temas mínimos:

Gestión Administrativa	Ejecución presupuestal total: \$24.161 millones Procesos contractuales realizados: 85 <ul style="list-style-type: none">• Mínima cuantía: 24• Selección abreviada: 7• Acuerdo marco de precios: 53• Contratación directa: 1• Procesos liquidados: 72
	Asignación de recursos: <ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento general: \$350 millones• Infraestructura: \$1.304 millones• Parque automotor: \$4.723 millones• Combustible: \$6.095 millones• Logística y servicios: \$705 millones• Servicios no contractuales: \$4.289 millones

	<ul style="list-style-type: none"> Gastos de funcionamiento: \$6.695 millones
Fortalecimiento Tecnológico y Talento Humano	Talento humano: <ul style="list-style-type: none"> Personal exaltado: 1.076 Condecoraciones y menciones: 592 Felicitaciones especiales: 9.128 Actividades de bienestar: 6.414 Capacitaciones: 4.478 Funcionarios beneficiados: 6.670
	Fortalecimiento tecnológico: <ul style="list-style-type: none"> Dispositivos móviles PDA: 631 Radios portátiles: 969 Sitios de repetición: 3
Gestión Operativa	Servicio de Policía: se expusieron los resultados del despliegue del servicio policial, resaltando los siguientes logros: <ul style="list-style-type: none"> Capturas totales: 7.636 En flagrancia: 6.706 Por orden judicial: 930 Estupefacientes incautados: 1.776 kg Armas de fuego incautadas: 1.411 Automotores recuperados: 660 Mercancía recuperada: \$42.388 millones Allanamientos ejecutados: 302 Estructuras criminales desarticuladas: 16 Organizaciones criminales impactadas: 113 Operaciones ejecutadas: 64 Actividades preventivas: 1.531 Personas beneficiadas en prevención: 378.200
Prevención, Educación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> zonas seguras fortalecidas: Encuentros comunitarios: 516 Jornadas educativas: 11.545 Beneficiarios: 228.260 Integrantes de redes de apoyo: 16.512
Atención al ciudadano e integridad policial	<ul style="list-style-type: none"> PQRS2R atendidas: 2.860 (100% resueltas) Fallos disciplinarios: 175 Suspensiones: 108 Multas: 9 Destituciones: 58

Fuente: Procedimiento rendición de cuentas "1DE-PR-0023".

Introducción.

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

ACTA - 019 - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2024.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Metropolitana de Barranquilla, socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2025.

De conformidad con el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas propicia espacios para socializar y retroalimentar los resultados de la gestión pública a los ciudadanos, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

Bajo este contexto la Policía Metropolitana de Barranquilla, planteo la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, en la modalidad presencial y virtual, se realizó la transmisión a través de la cuenta oficial de Facebook Live; con el fin de garantizar una mayor interacción con la comunidad en general, como parte del ejercicio de transparencia institucional, el evento fue realizado el día miércoles 25 de marzo de 2026, a las 09:00 horas, en el auditorio principal del Centro de Convenciones Puerta de Oro, ubicado en la vía 40 Nro. 79B-06 Malecón del Río, Norte Centro Histórico, de la ciudad de Barranquilla.


La información que se proyecta se extra del informe de gestión del señor comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla, el cual reposa en la página web institucional (<https://www.policia.gov.co/barranquilla/rendicion-cuentas>), en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Se realiza la invitación al personal asistente presencial y virtual que están disponibles los canales de comunicación a través de la página web y los links que aparecerán en el chat de la transmisión, todas las preguntas que surjan en esta audiencia pública serán resueltas a través de los canales internos y serán remitidas resueltas a las cuentas de correo personal registrados previamente.

De igual forma se podrán registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generen en desarrollo de esta actividad, así mismo se hace la invitación para diligenciar el formato de evaluación de este evento a través de los medios disponibles para su diligenciamiento ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

Etapas rendición de cuentas:

ETAPA	SOPORTE
Aprestamiento.	Acta Nro. 00000-MEBAR, "Que trata de la conformación del equipo organizador de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Barranquilla". Comunicado oficial Nro. GS-2025-026812-MEBAR, "Que trata de la identificación de invitados, matriz caracterización de personas usuarias y grupos de valor". Comunicado oficial Nro. GS-2025-027651-MEBAR, "Publicación del informe previo de rendición de cuentas".

	Presentación rendición de cuentas vigencia 2024.
Diseño y preparación de la rendición de cuentas.	<p>Orden de servicio Nro. 022 de fecha 26 de abril de 2025.</p> <p>Banner de invitación a la rendición de cuentas en el Portal Web Institucional.</p> <p>Link para el fortalecimiento de la recepción de PQRS.</p>  <p>Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas.</p>
Ejecución de la rendición de cuentas.	<p>Video de la gestión de la unidad previo al inicio de la audiencia pública de rendición de cuentas.</p> <p>Material fotográfica y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.</p>

Medios de convocatoria y difusión.

El comando de Policía Metropolitana de Barranquilla, a través del grupo de comunicaciones estratégicas, desplego las acciones de difusión por medio de los canales internos y externos, tales como polired, correos institucionales, página web, medios de comunicaciones escritos y verbales, redes sociales, con el fin de extender la invitación y lograr la participación de la comunidad en general.



Banner de Invitación Policía Metropolitana de Barranquilla.
<https://www.policia.gov.co/barranquilla#>

Junto con el banner de invitación fueron publicados los enlaces de asistencia al evento de manera virtual (<https://www.facebook.com/RadioPolicia102.6/videos/1251464980387135>) y consulta de temáticas de interés respectivamente (<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQH>).

Desarrollo de la rendición de cuentas.

Agenda del evento.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Invocación.
3. Palabras del señor Coronel Diego Edixon Mora Muñoz Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla (E), para dar inicio a la rendición de cuentas vigencia 2025.
4. Proyección video Gestión Administrativa de la Policía Metropolitana de Barranquilla vigencia 2025.
5. Exposición de las temáticas.
BLOQUE 1.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
(Ejecución presupuestal y contractual –talento humano - fortalecimiento del componente tecnológico - gestión territorial).
6. Procedemos a la Proyección video resultados Operativos de la Policía Metropolitana de Barranquilla vigencia 2025.
BLOQUE 2.
GESTIÓN OPERATIVA
(Despliegue del servicio de policía, planes operativos diferenciales, balance delictivo 2025-) – actividades de prevención ciudadana – resultados atención y protección a mujeres víctimas de violencia- integridad policial.
7. Espacio de respuestas a las PQRS.
8. Conclusiones.
9. Himno de la Policía Nacional.

Se contó con la participación de la comunidad en general, representados en los grupos sociales de la Policía Metropolitana de Barranquilla, logrando una participación representativa (poblaciones vulnerables, gremios, autoridades político administrativas, autoridades eclesiásticas, veedurías ciudadanas, líderes sociales, medios de comunicación, defensores de derechos humanos, funcionarios de las fuerzas militares, bomberos, funcionarios de la policía nacional y comunidad en general).

Para el cubrimiento del evento por parte del grupo de comunicaciones estratégicas, dispuso el *fanpage* de la Policía Metropolitana de Barranquilla, logrando las siguientes interacciones por este canal social.

Alcance.

Visualizaciones :3.002

Comentarios: 94

Compartidos: 2



AUDIENCIA PÚBLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS

Primer Panel

Gestión Administrativa

Ejecución presupuestal

\$ 24,161
Millones

Asignación presupuestal

- \$ 350** Millones Mantenimientos generales
- \$ 1,304** Millones Mantenimiento Infraestructura
- \$ 4,723** Millones Mantenimiento parque automotor
- \$ 6,095** Millones Suministro de combustible
- \$ 705** Millones Logística y suministro de servicio
- \$ 6,695** Millones Servicios no contractuales
- \$ 4,289** Millones Demás gastos de funcionamiento

85

Procesos contractuales

72
Procesos liquidados

- 1** Contratación directa
- 24** Mínima cuantía
- 7** Selección abreviada
- 53** Acuerdo Macro de Precios



COMPONENTE Tecnológico

FORTALECIMIENTO

631

Dispositivos móviles PDA

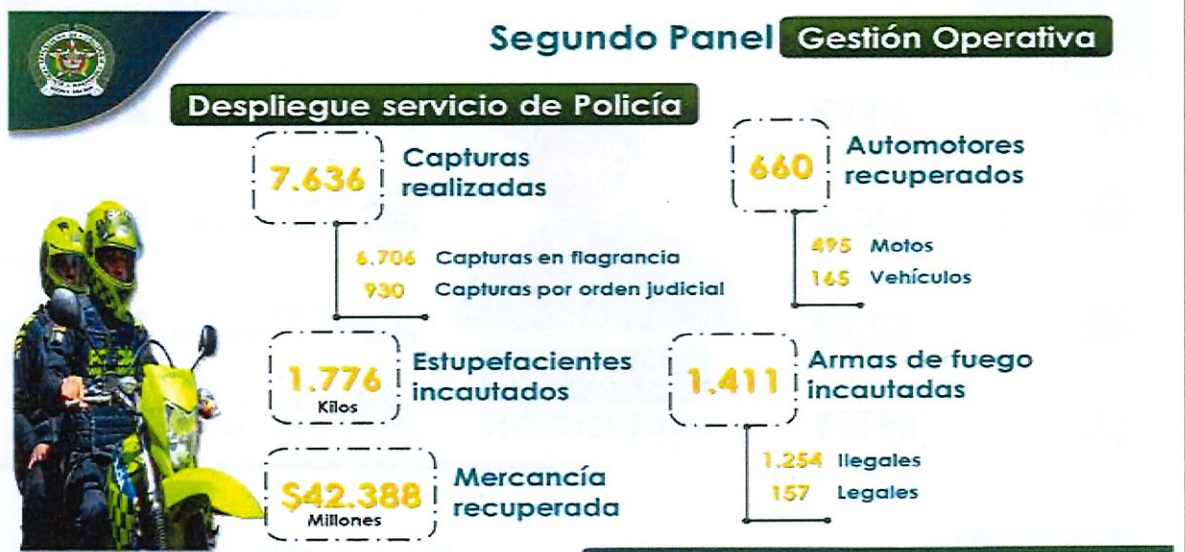
969

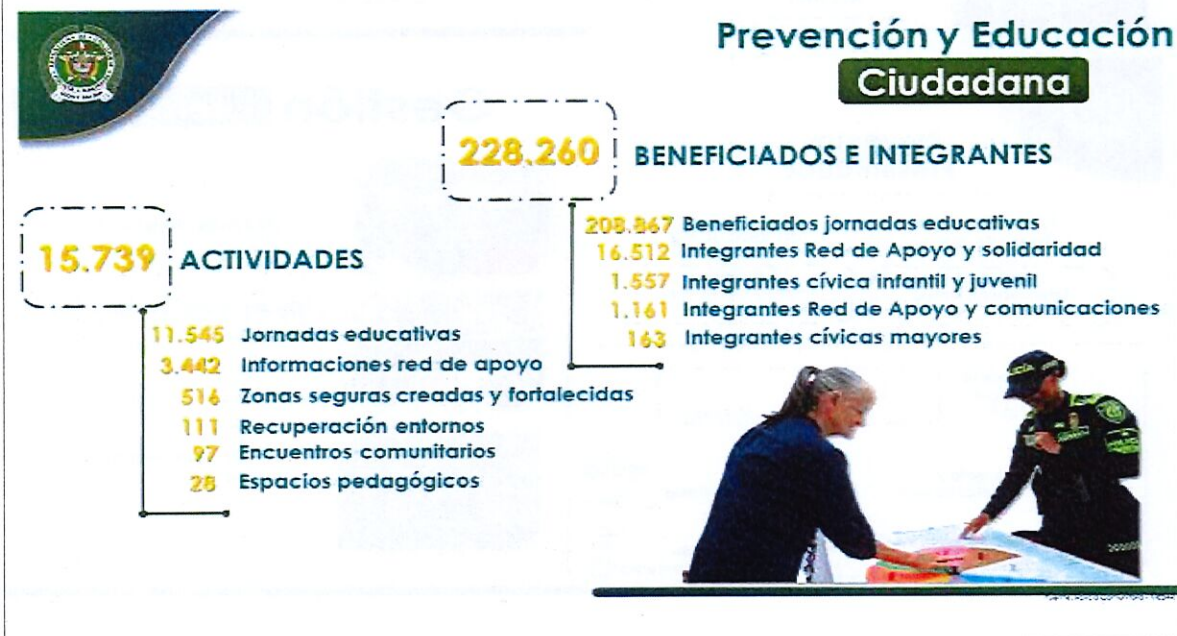
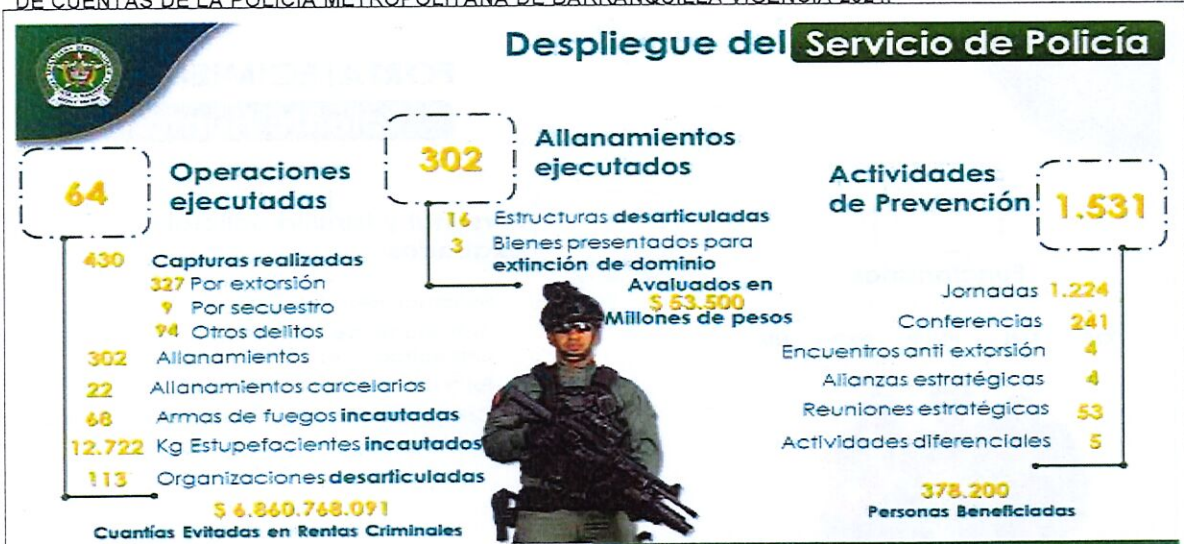
Radio portátil

3

Sitios de repetición









Atención y protección a mujeres víctimas de violencia

4.709

Revistas policiales a mujeres con medidas de protección

- 20.419 Personas sensibilizadas
- 803 Atención a casos
 - Violencia intramiliar
 - Delitos sexuales
 - Feminicidio
 - Homicidio a mujer
- 548 Capturas
- 919 Jornada de prevención
- 109 Acompañamientos
- 79 Coordinaciones
- 901 Socializaciones

Prevención y Educación Ciudadana





Resultas al 100%

2.860

PQRS2R atendidas

- 1.214 Peticiones
- 1.150 Quejas
- 311 Reclamos
- 148 Información de seguridad ciudadana
- 21 Reconocimientos
- 14 Solicitudes de documentos
- 2 Sugerencias

Integridad Policial



175

Fallos con responsabilidad disciplinaria

- 108 Suspensiones
- 58 Destituciones
- 9 Multas

Grados Uniformados Sancionados

■ Oficiales	■ Mandos Ejecutivos	■ Patrulleros - Patrulleros de Policía	■ Auxiliares
-------------	---------------------	--	--------------





Gracias

5. Espacio para preguntas y respuestas.

Intervención de las personas usuarias o grupos de valor.

Mediante comunicado oficial Nro. GS-2026-046320-MEBAR, se consolidó por parte de la oficina de atención al ciudadano de la Policía Metropolitana de Barranquilla, un total de (10) PQRS, antes y durante de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025.

Nro.	Nro. Ticket
1	866342-20260326
2	866306-20260326
3	866290-20260326
4	866237-20260326
5	866208-20260326
6	866426-20260326
7	866289-20260326
8	866274-20260326
9	866255-20260326
10	866213-20260326

Tabla relación de SIPQR2S.

Compromisos.

No se suscitaron compromisos dentro de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, no obstante, todas las SIPQR2S, serán atendidas de acuerdo con los normatividad vigente y términos correspondientes de ley.

Evaluación del evento.

La encuesta de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas, fue aplicada de acuerdo con los siguientes parámetros:

Ficha técnica:

El equipo que realizó la encuesta: funcionarios de la oficina de atención al ciudadano, por medio del formato evaluación de la jornada de rendición de cuentas "1DE-FR-0054".

Objetivo:

Conocer la percepción de las personas asistentes al evento audiencia pública de rendición de cuentas, para aplicar las recomendaciones y observaciones en pro de mejorar el diseño, preparación, presentación y ejecución del próximo evento.

Resultados:

¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?	Publicación en la web 20	Invitación directa 30	Total 50
---	-----------------------------	--------------------------	-------------

¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?	Clara 50	Confusa 0	Total 50
¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?	Adecuada 49	Insuficiente 1	Total 50
¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?	Muy largo 0	Adecuado 35	Corto 15
¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?	Si 50	No 0	Total 50
¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?	Si 50	No 0	Total 50
¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?	Si 50	No 0	Total 50

6. Conclusiones.

La Policía Metropolitana de Barranquilla, durante la vigencia 2025, presentó ante la ciudadanía un balance integral de su gestión, evidenciando un compromiso permanente con la seguridad ciudadana, la convivencia, la transparencia y el fortalecimiento institucional en los cinco (5) municipios que conforman el Área Metropolitana de Barranquilla.

En materia administrativa y presupuestal, se destacó la ejecución del 100 % del presupuesto asignado, equivalente a \$ 24.161 millones, recursos que fueron orientados principalmente al mantenimiento de infraestructura (\$ 1.304 millones), parque automotor (\$ 4.723 millones), suministro de combustible (\$ 6.095 millones), logística y servicios (\$ 705 millones) y demás gastos de funcionamiento (\$ 6.695 millones), garantizando la continuidad y eficiencia del servicio de Policía.

Desde el fortalecimiento tecnológico, se logró la modernización de las capacidades operativas mediante la dotación de 631 dispositivos móviles PDA, 969 radios portátiles y el funcionamiento de 3 sitios de repetición, lo cual permitió optimizar la atención de requerimientos ciudadanos, fortalecer el control del servicio policial y mejorar los tiempos de respuesta en el territorio.


En cuanto al talento humano, la Institución reafirmó su enfoque en el bienestar, la capacitación y el reconocimiento de su personal, exaltando a 1.076 funcionarios y familias policiales, otorgando 9.128 felicitaciones especiales, 592 condecoraciones, 461 estímulos e incentivos, 23 distinciones y desarrollando 6.414 actividades de bienestar, así como la capacitación de 4.478 funcionarios, fortaleciendo las capacidades tácticas, operativas, procedimentales y el respeto por los derechos humanos.

Listado de invitados.

De acuerdo con los parámetros establecidos en el procedimiento de rendición de cuentas "1DE-PR-0023", a continuación, en el siguiente cuadro se relaciona la cantidad de personas asistentes al evento de manera presencial y virtual.

Organización o grupo	Cantidad de personas
Juntas de Acción Comunal	96
Frentes de seguridad	123
Alcaldías locales	5
Gremios	98
Líderes sociales y defensores derechos humanos	17
Autoridades políticos – administrativas	8
Comunidad presencial y virtual	2.648
Líder religioso	3
Entes de control	4


I.J. ALVARO RODRIGO DIAZ ARELLANA
Jefe Grupo Planeación MEBAR (E)


CR. DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ
Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla (E)

Anexo: uno (planilla de asistencia)

Elaborado por: SI. Sneider Vélez Ázate
Revisado por: I.J. Alvaro Rodrigo Díaz Arellana
Fecha de elaboración: 25/03/2025
Ubicación: C: 2026VACTAS

Carrera 43 No. 47 – 53 Barrio El Rosario
Teléfono(s) 3679400 Ext. 82507
mebar.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE

